



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, primero (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00866
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Requiere parte actora

Visto el memorial que antecede, se le informa al profesional del derecho que el día que se le fije fecha, deberá allegar el arancel original y copia del documento a desglosar para luego fijarse fecha para su entrega.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Civil 006
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **894b3660b384616325275f83386375810916950afa991683658ba1184ed011f0**
Documento generado en 01/09/2021 12:28:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>